

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de los kilómetros 1,500 al 1,600 de la carretera provincial de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa, por Meco.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.565)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, en sus kilómetros 6 al 14,200.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.566)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de los kilómetros 16 al 25 de la carretera provincial de Fuëntidueña a Colmenar de Oreja.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de

otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.567)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de los kilómetros 45 al 50,250 de la carretera provincial de Aranjuez a Brea.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.568)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial y colocación de encintado con bordillo de granito del firme de la carretera provincial de Belvis, por Cobefia a la comarca de Ajalvir a Algete.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.569)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre riego asfáltico superficial de los caminos: I.—De la estación de Zarzalejo, por Fresnedillas, al kilómetro 13 de la carretera de Valdemorillo a Chapinería, desde su origen al poste kilométrico 7; y II.—De la comarca de El Escorial-Valdemorillo, por Zarzalejo, al de Santa María de la Alameda (desde su perfil 3,955 —paso a nivel de la R. E.

N. F. E.— hasta su poste kilométrico 8).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—41.570)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

RESOLUCION por la que se visa modificación en las plantillas del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto autorizar al Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para suprimir en sus plantillas las plazas de Aprendices, tanto adelantados como de entrada, del Matadero Municipal, a medida que vayan quedando vacantes, y a creación de plazas nuevas de Peones aspirantes en número igual a la de Aprendices que se supriman, a las cuales se aplicará la legislación laboral.

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—5.465)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto modificado de acometida de energía eléctrica a los poblados de Artasona y San Jorge, Plan coordinado de obras de la zona del Tramo 1.º del Canal de Monegros (Huesca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 18 de enero de 1960 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 910.711,17 pesetas.

La fianza provisional, a 18.214,25 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de enero de 1960, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de diciembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.447)

(O.—41.596)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SEGUNDA SUBASTA de las obras de Estación de aforos de Bujalaro, en el río Henares (Guadalajara).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 18 de enero de 1960 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.627,07 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 492,55 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de enero de 1960, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 19 de diciembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.448)

(O.—41.597)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto de acometida de energía eléctrica al poblado de Valsalada, Plan coordinado de obras de la zona del Tramo 1.º del Canal de Monegros (Huesca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 18 de enero de 1960 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Direc

ción de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 155.704,77 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 3.114,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de enero de 1960, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 19 de diciembre de 1959.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.449) (O.—41.598)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

Nota

Nombre del peticionario: Doña Victoria Marian Galán.

Domicilio: Hermanos Rivera, 16, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Clase de material a extraer: Grava y arena.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: Comprendido de 200 metros a partir de los 50 metros hacia aguas abajo de la Presa de San Fernando, terminando a los 250 metros aguas abajo de dicha Presa.

Término municipal: San Fernando de Henares (Madrid).

Precio de venta: 25,00 y 17,00 pesetas metro cúbico, respectivamente.

Esta autorización se otorgará durante el plazo de un año, destinándose los materiales a la venta al público, al precio anteriormente indicado, sobre carro o camión, en el lugar de la extracción.

Lo que se hace público por el presente anuncio, para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en el Ayuntamiento del término municipal reseñado, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (Referencia: A. R. 63-32.)

Madrid, 18 de diciembre de 1959.—El Ingeniero Director adjunto, Longinos Luengo.

(G. C.—5.409) (O.—41.592)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Solicitado por don Cesáreo de Miguel Eced, destajista de las obras de «Abastecimiento de agua de Manzanares el Real», la devolución de la fianza constituida para responder de sus obligaciones, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio de 1932, se somete a información pública la mencionada petición a fin de que cuantos tengan créditos pendientes contra el mencionado destajista, por los conceptos de jornales, materiales, indemnizaciones por accidentes del trabajo u otros referentes a las obras, puedan formular reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo hecho ante la Dirección de esta Confederación o en la Alcaldía de Manzanares el Real, dentro del plazo de

treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 21 de diciembre de 1959.—El Ingeniero Director, Benito Jiménez Aparicio.

(G. C.—5.445) (O.—41.594)

Dirección General de Tributos Especiales

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Concepción Medina Calvo, Alicia López García, María del Pilar Luis Espinosa, Josefa Guerra Sánchez y Josefa Lara Martín, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1959.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(G.—878)

AYUNTAMIENTOS

ARGANDA DEL REY

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por los plazos reglamentarios de quince días hábiles siguientes, los documentos que a continuación se dice:

Padrón del arbitrio de la Riqueza Urbana para 1960.

Padrón del arbitrio de la Riqueza Rústica para 1960.

Expediente de Cuentas de Liquidación del Presupuesto de 1951 a 1958.

Arganda del Rey, 22 de diciembre de 1959.—El Alcalde, Sebastián López Sevilla.

(G. C.—5.400) (O.—41.577)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Subasta de maderas

Aprobada por el Distrito Forestal de la provincia nueva tasación, para el aprovechamiento de maderas, en el monte núm. 47 de estos Propios, se anuncia nueva subasta, para la venta de 395 pinos, con 391 metros cúbicos de maderas y 70 metros cúbicos de leñas.

Como tipo de tasación total se fija la cantidad de 268.000 pesetas.

La subasta, declarada de urgencia, con este nuevo tipo, sin otra variación en los pliegos base de condiciones que han de regir en la misma, se celebrará en esta Casa Consistorial, admitiéndose pliegos durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y hasta la hora de las trece, en que finalicen estos diez días antes dichos. Los pliegos de proposición serán abiertos al día siguiente, también hábil, al que haya finalizado el plazo de admisión de los mismos, y hora de las doce de su mañana.

Servirá de norma a la subasta, como antes se indica, los pliegos de condiciones que en su día fueron aprobados, y el anuncio hecho en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 207, correspondiente al día 20 de agosto último, que se amplía en la forma antes dicha.

Cadalso de los Vidrios, a 22 de diciembre de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.405) (O.—41.583)

BOADILLA DEL MONTE

Quedan expuestos al público en estas oficinas, durante el plazo de quince días, los siguientes documentos:

Matrícula Industrial para 1960.

Patente Nacional, clases A y D.

Padrones del arbitrio municipal sobre Urbana y el de Rústica y Pecuaria.

Boadilla del Monte, 10 de diciembre de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.406) (X.—774)

TORRELODONES

Recibido de la Superioridad el Padrón Contribución Territorial Urbana de este Municipio, para el año 1960, se expone al público en Secretaría por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones pertinentes.

Torrelotones, 22 de diciembre de 1959.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—5.412) (X.—775)

VALDEPIELAGOS

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el año 1960, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para oír reclamaciones, conforme a lo prevenido en la ley de Régimen Local.

Valdepiélagos, 31 de noviembre de 1959.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.413) (O.—41.582)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a segunda pública subasta, sin sujeción a tipo, y término no inferior a ocho días, los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 5.479/52, Carp. 17, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Roptence (S. A.), con domicilio en General Mola, 84.

Un aparato de proyección marca «Baver», M-5, núm. 3.761, con cabeza de sonido Baver y motor de 125 V., 75.000 pesetas. Un amplificador de seis válvulas, núm. 27.589, 3.000. Un elevador reductor de 500 W., con caja adicional, 500. Un proyector Kump-Erueman, con cabeza de sonido «Bauer», 30.000.

Tasados en la suma de ciento ocho mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Mola, 84, siendo su depositario don Francisco Serrano Pérez. (C.—19.200)

Expediente núm. 1.482/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Ignacio Pérez Anierte, con domicilio en Emilio Ferrari, núm. 23, Ventas.

Una máquina pulidora de mármol, fija, sin marca, con motor eléctrico acoplado marca «Geal», 2 HP, 18.000 pesetas. Una máquina pulidora portátil, marca Téllez, con motor eléctrico de 1,85 HP, en buen uso, 7.000.

Tasadas en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Emilio Ferrari, núm. 23, siendo su depositario don José María de Paco. (C.—19.245)

Expediente núm. 3.770/56, C. 1.245, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Regino Greciano Zamorano, con domicilio en paseo Imperial, núm. 49.

Veinticinco toneladas de leña de pino. Tasadas en la suma de veinte mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en paseo Imperial, núm. 49, siendo su depositario Regino Greciano. (C.—19.246)

Expediente núm. 5.349/53, C. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra Teófila Palomero Alameda, con domicilio en Federico Cea, 4.

Un baño electrolítico, en uso corriente, 4.500. Un regenerador con sus accesorios de soldar, en perfecto estado de funcionamiento, 3.500.

Tasados en la suma de ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Federico Cea, núm. 4, siendo su depositario don Antonio Ajenjo. (C.—19.247)

Expediente núm. 5.999/54, Carp. 294, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Teófila Palomero Alame-

da, con domicilio en Madrid, Francisco Cea, núm. 4.

Un motor de 4 HP, núm. 2.345.

Tasado en la suma de tres mil pesetas. Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Cea, núm. 4, siendo su depositario Antonio Tomás Sánchez. (C.—19.248)

Expediente núm. 1.608/53, C. 244, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Luis Gonzalo Díaz, con domicilio en Madrid, Montuano, núm. 13.

Tres bancos de trabajo y cuatro tornillos de mano acoplados a los mismos, en uso corriente, 1.400 pesetas. Una máquina de taladrar de mano, eléctrica, 500. Una mesa de despacho pequeña, de cinco cajones; un mueble sin puertas, para papeles; y un armario de un metro de alto, con dos puertas, todo ello en mediano uso, 400.

Tasados en la suma de dos mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Montuano, núm. 13, siendo su depositario don Luis González Díaz. (C.—19.249)

Expediente núm. 360/58, C. 1.175, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Yesos Milin, con domicilio en Antonio López, núm. 70.

Dos motores eléctricos de 15 HP y HP, en buen uso, ambos sin números visibles.

Tasados en la suma de quince mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Antonio López, núm. 70. (C.—19.250)

Expediente núm. 7.854/57, C. 1.269, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Pedro Jaro Arranz, con domicilio en San Antonio de Padua, núm. 8.

Una lavadora eléctrica, marca «Hoover Rogel», núm. 33.677, de Manufacturas Metálicas Madrileñas, 1.500. Un hornillo de petróleo, de dos hogares, 500.

Tasados en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en San Antonio de Padua, núm. 8, siendo su depositario don Julio García. (C.—19.251)

Expediente núm. 3.400/58, Concentrado 14, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Luis Vázquez David, con domicilio en travesía de la Parada, número 8.

Un aparato de radio marca «Invicta», de cinco lámparas, y una mesa de despacho con cinco cajones.

Tasadas en la suma de mil cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en travesía de la Parada, núm. 8, siendo su depositario don Alejandro Vázquez. (C.—19.252)

Expediente núm. 5.351/57, Concentrado 14, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Luis Vázquez David, con domicilio en Madrid, travesía de la Parada, núm. 9.

Cuatro grandes armaduras de hierro para decoración, en buen uso.

Tasadas en la suma de doce mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en travesía de la Parada, núm. 9, siendo su depositario Alejandro Vázquez González. (C.—19.253)

Expediente núm. 5.100/57, C. 1.135, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra Mateo Pérez Montero, con domicilio en Madrid, Aguila, núm. 32.

Un grupo de soldadura eléctrica, número 2.150-AR.T.D. 150-14, en perfecto estado de funcionamiento, 6.000. Derechos de traspaso del local sito en la calle del Aguila, núm. 34; se compone de una nave de 25 x 7 metros, con dos ventanales a la calle, luz y fuerza, agua y servicios, con una renta mensual de 605 pesetas.

Tasado en la suma de treinta y seis mil pesetas.

Advirtiéndosele al adquirente de los derechos de traspaso que, por lo menos, durante un año, y de conformidad con

ate ley de Arrendamientos Urbanos, rá dedicar la industria a la misma idad que venia desempeñando.

(C.—19.254)

l acto de remate tendrá lugar en la i de audiencia de esta Magistratura, en el paseo del General Martínez npos, núm. 23, el próximo día 15 de ro de 1960, a las diez y treinta horas su mañana, previéndose que para ar parte en la subasta los licitadores berán consignar previamente, en la sa de la Magistratura, el 10 por 100 l valor de tasación, e inmediatamente 20 por 100 del valor de la adjudica- ón, siguiéndose los demás trámites que stablece la Orden de 30 de junio de 1959. Y para que así conste y para su inser- ón en el BOLETIN OFICIAL de la provin- ia y tablón de anuncios de esta Magis- tratura, expido la presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Ma- gistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus- trísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a primera pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes em- bargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente 631/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Angel Tamayo Cererols, con domicilio en Madrid, Ferraz, núme- ro 12, quinto derecha.

Una máquina de escribir portátil, mar- ca «Hermes», de 90 espacios, núme- ro 5.412.524, en buen uso, 2.000 pesetas. Dos mesas de despacho, una consola y espejo con marco de madera, 1.000.

Tasados en la suma de tres mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Ferraz, núm. 12, siendo su depo- sitaria doña María Teresa Vila García.

(C.—19.255)

Expediente núm. 989/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Gráficas Crupper, con domicilio en Madrid, Don Ramón de la Cruz, núm. 36.

Un armario librería, metálico, de tres cuerpos y cristal en el centro, en buen uso.

Tasado en la suma de tres mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Don Ramón de la Cruz, núm. 36, siendo su depositario Juan Antonio Peña.

(C.—19.256)

Expediente 1.077/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, con- tra Antonio Botas Toral, con domicilio en Ciudad de Barcelona, núm. 19.

Una balanza automática, tipo reloj, marca «Indram», con capacidad para cin- co kilos.

Tasada en la suma de siete mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Ciudad de Barcelona, núm. 19, siendo su depositario don Antonio Botas Toral.

(C.—19.257)

Expediente núm. 1.868/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Luis Palomo Aranda, con domici- lio en Madrid, Carlos Arniches, núm. 7.

Una mesa de despacho con siete cajo- nes, con tapa de luna, en buen uso.

Tasada en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Carlos Arniches, núm. 7, siendo su depositario don Luis Palomo.

(C.—19.258)

Expediente núm. 1.890/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Teodoro Ramírez Castillo, con domicilio en Madrid, Garellano, núm. 22.

Una mesa de despacho nueva, en ma- dera de castaño, con siete cajones, tipo ministro.

Tasada en la suma de ocho mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita-

dos en Garellano, núm. 22, siendo su de- positario Teodoro Ramirez.

(C.—19.259)

Exhorto núm. 1.316/59, a instancia de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Segovia, contra Isidoro Sobrino Herranz, domiciliado en Marcelo Usera, 143.

Una máquina de coser marca «Sigma», en perfecto estado de funcionamiento, 2.000. Un armario de tres cuerpos, con luna exterior, 1.500.

Valorado en la suma de tres mil qui- nientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Marcelo Usera, 143, siendo su depositaria doña Gregoria Palomo.

(C.—19.260)

Exhorto 1.025/59, a instancia de la Delegación de Trabajo de Sevilla, con- tra Construcciones Civiles, por multa.

Una mesa metálica de rodamiento, con cajones (dos).

Tasada en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en carrera de San Jerónimo, 19, siendo su depositario don José María del Saz Orozco.

(C.—19.261)

Expediente 2.003/59, a instancia de la Delegación de Trabajo de Sevilla, con- tar Antonio Botas Toral, con domicilio en avenida Ciudad de Barcelona, núme- ro 19.

Una báscula colgante, marca «India», de 5 kgs. de fuerza, en buen uso.

Tasada en la suma de seis mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en avenida Ciudad de Barcelona, 19, siendo su depositario don Antonio Botas.

(C.—19.262)

Expediente núm. 2.186/55, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Viuda de Juan Blanco, con domicilio en Madrid, Alcalá, 131.

Una balanza de 15 kilos de fuerza.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Alcalá, 131, siendo su deposita- rio don Juan Blanco.

(C.—19.263)

Expediente núm. 3.553/59, a instanc- ia de la Delegación Provincial de Tra- bajo, por multa, contra Juan Moya Cua- drado, con domicilio en Martín de Var- gas, núm. 23.

Tres bancos de carpintero, con sus ac- cesorios.

Tasados en la suma de novecientas pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Martín de Vargas, núm. 23, sien- do su depositario don José Luis Moya.

(C.—19.264)

Expediente núm. 4.024/59, Concentra- do 27, a instancia de la Delegación Pro- vincial de Trabajo, contra Emilio Lillo García, con domicilio en Madrid, Bata- lla de Brunete, núm. 6.

Un taladro de columna, movido a transmisión, sin número visible.

Tasado en la suma de cinco mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Batalla de Brunete, núm. 6, sien- do su depositario Isabelo Chozas Robles.

(C.—19.265)

Prima 74/59, a instancia de la Compa- ñía de Seguros La Previsión, contra Pe- dro Rodríguez López, con domicilio en Madrid, carretera del Este, núm. 28.

Una camioneta marca «Chevrolet», matrícula M-36272, de 20 HP, caja de madera y cabina de chapa, 40.000. Una camioneta marca «Ford», matrícula M-48238, de 17 HP, en perfecto estado de funcionamiento, 50.000. Dos pulido- ras de mármol marca Téllez y Fábregas, con motores eléctricos de 3 HP cada una, números 1.623 y 28.598, ambas en buen uso, 25.000.

Tasadas en la suma de ciento quince mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en carretera del Este, núm. 28, sien- do su depositario don Manuel Melgarejo.

(C.—19.266)

124/58, primas, a instancia de la Com- pañía de Seguros Iberia, contra Emilio Motos Jiménez, con domicilio en Madrid, Toledo, núm. 77.

Un gran armario de madera de caoba, con tiradores metálicos, con lunas bise- ladas en las dos puertas centrales.

Tasado en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita-

dos en Toledo, núm. 77, siendo su deposi- tario don Emilio Matos.

(C.—19.267)

25/58, primas, a instancia de la Com- pañía de Seguros Hermes, contra don Mariano Repollés Sanz, con domicilio en Madrid, Argensola, núm. 12.

Una caja registradora marca «Nacio- nal», capacidad de cifras 99.95.

Tasada en la suma de ocho mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Argensola, núm. 12, siendo su de- positario don Mariano Repollés Sanz.

(C.—19.268)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Cam- pos, núm. 23, el próximo día 15 de enero de 1960, a las diez treinta horas de su mañana, previéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitado- res consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del va- lor de tasación, siguiéndose los demás trámites que establece la Orden de 8 de octubre de 1949.

Y para que así conste y para su fija- ción en el tablón de anuncios de esta Ma- gistratura y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el pre- sente en Madrid, a 15 de diciembre de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.

Visto bueno: El Magistrado de Traba- jo, Luis Tejuca.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus- trísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente 6.393/58, Concentrado 3, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Manuel Fresno Mejías, con domicilio en Madrid, Ibiza, núm. 34.

Un aparato de radio marca «Marconi», de cinco lámparas, con su elevador, en buen estado.

Tasado en la suma de novecientas pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Ibiza, núm. 34, siendo su deposi- tario don Manuel Fresno Mejías.

(C.—19.269)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 15 de enero de 1960, a las diez y treinta horas de su mañana, previéndose que para to- mar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Tribunal, el 10 por 100 del valor de tasación, siguiéndose los trámites que establece el artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que así conste y para su inser- ción en el BOLETIN OFICIAL de la provin- cia y tablón de anuncios de esta Magis- tratura, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Ma- gistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilus- trísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a segunda pública subasta, con la rebaja del 25 por 100, término de ocho días, los bienes embargados en mérito de los au- tos, cuya relación pericial es la que sigue:

Expediente 1.000/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra José Rodríguez Borrús, con domicilio en Puerto Arlabán, número 45.

Un aparato de radio de cinco lámpa- ras, marca «Philips», con dos puertas, en buen estado.

Tasado en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Puerto Arlabán, 45, siendo su de- positario don José Rodríguez Borrús.

(C.—19.270)

Expediente 2.019/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Mariano Somolinos Mu- ñoz, con domicilio en Antonio Cabero, número 42.

Seis cajas de moldes para hierro fun- dido, de 46 x 32 x 11.

Tasadas en la suma de dos mil cuatro- cientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Antonio Cabero, 42, siendo su de- positario don Mariano Somolinos.

(C.—19.271)

Expediente 3.533/59, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Francisco Navarro Almen- dro, con domicilio en Montseny, 33.

Un tresillo tapizado en yute, una mesa camilla y dos sillas.

Tasados en la suma de quinientas pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Montseny, 33, siendo su deposi- taria doña Mercedes Majón.

(C.—19.272)

Expediente 6.356/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Félix Domínguez Apari- cio, con domicilio en avenida Proyecta- da, núm. 2.

Un armario ropero de dos cuerpos, con luna.

Tasado en la suma de mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depposita- dos en avenida Proyectada, núm. 2, sien- do su depositario don Andrés Aguilar Mata.

(C.—19.273)

Expediente núm. 7.756/58, a instancia de la Delégación Provincial de Trabajo, por multa, contra Concepción Rodríguez Velázquez, con domicilio en Ventosa, 3.

Cuatro mesas de madera y dieciséis sillas.

Tasadas en la suma de mil doscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Ventosa, núm. 3, siendo su de- positaria doña Concepción Rodríguez Velázquez.

(C.—19.274)

Expediente 5.454/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, Conc. 10, contra Antonio Díaz Torregrosa, con domicilio en Lechuga, número 5.

Una máquina de calcular marca «Mi- néerva», en perfecto estado de funciona- miento.

Tasada en la suma de de seis mil pe- setas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Lechuga, 5, siendo su depositario don Antonio Díaz.

(C.—19.275)

Expediente 5.455/58, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Antonio Díaz Torregrosa, Conccnt. 10, con domicilio en Lechu- ga, núm. 5.

Un mostrador de madera, de forma irregular, de unos seis metros de largo.

Tasado en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran deposita- dos en Lechuga, 5, siendo su depositario don Antonio Díaz.

(C.—19.276)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, 23, el próximo día 15 de enero de 1960, a las diez y treinta horas de su mañana, previéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitado- res cosignar previamente el 10 por 100 de la valoración de los bienes, siguién- dose los demás, trámites de conformidad con la Orden de 8 de octubre de 1949.

Y para que así conste y para su inser- ción en el BOLETIN OFICIAL de la provin- cia y tablón de anuncios de esta Magis- tratura, expido el presente en Madrid, a 14 de diciembre de 1959.—El Secretario, Gabriel Navarro Serrret.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante este Juzgado se tramitan a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de «General Eléctrica Española, S. A.», contra «Suministros para Industrias Metalúrgicas Forgas y Font, Sociedad Anónima», sobre pago de cantidad, se anuncia, por segunda vez, la venta en pública subasta de diversas máquinas y herramientas y una caja fuerte embargadas a la Entidad deudora.

Para la celebración del remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día ocho de febrero próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos, equivalente al setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo en la primera subasta, y no será admitida ninguna oferta que no cubra las dos terceras partes de aquella cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la expresada cantidad fijada como tipo.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la celebración de la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.655)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, por el Procurador señor Morales Vilanova, en nombre y representación del Banco de Sabadell, contra doña Olvido Cáceres Marcos, sobre pago de cantidad, se ha dictado providencia con esta fecha acordando sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los diferentes muebles y enseres embargados a dicha demandada y que se encuentran depositados en poder de dicha doña Olvido Cáceres, en su domicilio de la calle de Gómez Ortega, número 48 (hotel), y en el local número cuatro de la calle de Eucaliptus, taller de alfombras de nudo.

Para su remate se ha señalado el día veintuno de enero del año próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que indicados bienes muebles y enseres salen a primera subasta en la suma de veintidós mil ochocientos setenta pesetas, en que han sido tasados judicialmente; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de aquélla; que los autos se encuentran de manifiesto a los licitadores en Secretaría; que la con-

signación del precio total en que sean rematados los bienes se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado, se expide y firma el presente en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.654)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número siete, de esta capital, en la ejecutoria de la causa número 467, de 1958, por apropiación indebida, contra Enrique Estévez Velasco, que vivió en la calle del Aguila, número tres, y cuyo actual domicilio se desconoce, se requiere a este procesado para que satisfaga al perjudicado en la causa, don Blas Colada Reñones, la suma de doscientas cincuenta pesetas que, por el concepto de indemnización, señala la sentencia dictada por la Superioridad en esta causa.

(B.—5.024)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número siete, de esta capital, en la ejecutoria de la causa seguida con el número 32, de 1946, por hurto, contra Miguel Frutos Fernández y otros, se requiere a aquél, cuyo domicilio actual se desconoce, para que abone al perjudicado don Fernando Gallardo, en concepto de indemnización, la suma de veintiún mil ciento sesenta y cinco pesetas, a cuyo pago ha sido condenado el Miguel por la sentencia dictada por la Superioridad con fecha 18 de mayo de 1957.

(B.—5.022)

JUZGADO NUMERO 8

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a los más próximos parientes de Eugenio de Diego Arranz, de cuarenta y siete años de edad, soltero, peón, hijo de Mariano y Dominica, natural de Santa María de Riaza (Segovia), y sin domicilio conocido, que falleció en esta capital el día 18 de diciembre de 1959, para que comparezcan ante este Juzgado de instrucción núm. 8, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de quinto días, con objeto de recibirles declaración en sumario núm. 427, de 1959, instruido por muerte, y al mismo tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.015)

TORRELAGUNA

Don Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido.

Por el presente llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los súbditos marroqueses Belamine Mohamed y Seppi Mohamed, los cuales sufrieron un accidente de automóvil el día 4 de septiembre último en la carretera general Madrid-Irún, en el pueblo de Buitrago, a fin de practicar con los mismos las diligencias acordadas en el sumario 53, de 1959, que por tales hechos se instruye en este Juzgado; haciéndoles al mismo tiempo, por medio de este edicto, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por las lesiones que ambos sufrieron y por los daños ocurridos al vehículo en el que viajaban.

(G. C.—5.397) (B.—5.017)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Ruiz Cubillas (Juan José), natural de Burdeos (Francia), hijo de Juan y de Aurora, joyero, de diecinueve años, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Moratines, número 4, procesado en el sumario instruido bajo el número 285, de 1956, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número tres, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 20 de noviembre último.

(B.—5.929)

JUZGADO NUMERO 4

Fernández Molina (Marino), natural de Granada y vecino de la misma, de estado soltero, profesión delineante, de treinta y seis años, hijo de Mariano y de Amalia, domiciliado últimamente en Granada, calle Duende, número uno, procesado por hurto de metálico, en causa número 26, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.027)

JUZGADO NUMERO 5

Bueno Satorres (Dionisio), natural de Madrid, nacido el 17 de noviembre de 1933, hijo de Francisco y María, casado, chófer, procesado en causa número 169, de 1958, por estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número cinco, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—5.028)

JUZGADO NUMERO 7

García Fernández (Julia), de veintiséis años, hija de Antonio y de Encarnación, soltera, empleada, natural de Pozo Alcón (Jaén) y domiciliada últimamente en la calle de Servando Batanero, núm. 30, desconociéndose su domicilio actual, comparecerá en el Juzgado de instrucción número siete, de esta capital, al objeto de ingresar en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida con el número 86, de 1959, por hurto.

(B.—4.991)

JUZGADO NUMERO 12

San José (Josefa), conocida también por Angela Pérez Palomar Dolores Jiménez Bustos, María Martín González, Rosa Martínez Martínez, Mercedes Martín Santa, Angeles Pérez Odrizola y Agustina Santos Mateo, de sesenta años hoy, soltera, natural de Valladolid, y que tuvo su último domicilio en Valdeferro, calle de Povenza número 26 (Zaragoza), procesadas por robo en causa núm. 202, de 1942, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número doce, de esta capital, con objeto de ser reducidas a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.192)

Sánchez Real (José), de veintiséis años; soltero, hijo de Manuel y de Manuela, natural de El Ferrol del Caudillo, pizarra, con domicilio en la calle de Mantuano, 34, procesado por imprudencia en causa núm. 215, de 1957, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—5.011)

JUZGADO NUMERO 14

Chavero Blázquez (Antonio), procesado por lesiones y daños en causa número 364, de 1956, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.021)

Campos Pardo (Rafael Félix), natural de Madrid, hijo de Félix y de Dolores, domiciliado últimamente en plaza de Manuel Becerra, número 19, primero procesado por abandono familia en causa número 256, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.019)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en causa número 290, de 1959, por falsificación, contra Francisco Morón Villaverde, se deja sin efecto la requisitoria que llamando a dicho procesado fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 5 de noviembre de 1959, bajo el núm. B.—3.934, por haber sido capturado.

(B.—5.016)

JUZGADO NUMERO 17

Santiago Camacho (Emilia), de cuarenta años, hija de Diego y Librada, natural de Bujalance (Córdoba), casada, domiciliada en chabola del Puente de Toledo, procesada por hurto en causa número 390, de 1958, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número diecisiete, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—3.494)

Cafrasco Garrido (Julian), de cuarenta y dos años, hijo de José y de Adela, natural de Santander, soltero, domiciliado en Manuel Fernández, núm. ocho, procesado por robo en causa número 306, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número diecisiete de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.993)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de especiales de ropas en la Central número 15.832, por mil pesetas, fecha 24 de febrero de 1959, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 11 de diciembre de 1959.—Por el Interventor, P. Serrano.

(A.—15.657)

AVISO

Se hace público, para general conocimiento, que don José Alvarez Garrido ha cedido en arrendamiento, por dos años a don Daniel Arnáiz Sampiero el establecimiento de carnicería de la calle Colmenar Viejo, número seis, de la vi de Vallecas. Por tanto, no responde ningún pedido de mercancías que pue hacer para el establecimiento don Dan Arnáiz Sampiero.

(A.—15.656)

IMPRENTA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 55 64 25